

MESA DE CONTRATACIÓN N.º 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO

50/M/23/SU/GE/A/350	SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SIETE (7) CLIMATIZADORAS DE LOS QUIRÓFANOS CENTRALES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
---------------------	---

En La Laguna, Ofra, a 8 de abril de 2024, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la mesa de contratación prevista en la Resolución del Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias nº 387/2024 de 15 de febrero y en el nombramiento efectuado por la Intervención General, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, formada por las personas que se reseñan:

PRESIDENTE:

D. Francisco Isaac González Afonso, Subdirector de Gestión de Recursos Económicos del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias..

VOCALES:

Dª María de las Nieves Hernández Martín, Jefa de Servicio de Contratación Administrativa.

Dª Ana Cataisa Martín Dionis, Jefa de Sección de Contratación Administrativa.

Dª Margarita Pena Machín, Letrada habilitada de los Servicios Jurídicos.

Dª. Encarnación Teresa Esparza Ferrera, Técnico representante de la Intervención General

SECRETARIO:

D. Cristian Mateos Álvarez, Técnico Titulado Superior Jurídico del Servicio de Contratación Administrativa

La reunión ha sido convocada para proceder al acto público indicado seguidamente:

Orden del día.

1.- Lectura del informe emitido por la Comisión técnica relativo al expediente: 50/M/23/SU/GE/A/350 – SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SIETE (7) CLIMATIZADORAS DE LOS QUIRÓFANOS CENTRALES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 50/M/23/SU/GE/A/350 – SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SIETE (7) CLIMATIZADORAS DE LOS QUIRÓFANOS CENTRALES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS.

Declarada válidamente constituida la mesa de contratación se procede al acto de lectura del informe emitido por la Comisión técnica relativo al expediente 50/M/23/SU/GE/A/350 – SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SIETE (7) CLIMATIZADORAS DE LOS QUIRÓFANOS CENTRALES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS., mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Se manifiesta expresamente que los miembros de la Mesa de Contratación no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las empresas que han presentado OFERTA en el procedimiento de licitación del contrato referenciado al inicio.

“INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE 50/M/23/SU/GE/A/350 DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SIETE (7) CLIMATIZADORAS DE LOS QUIRÓFANOS CENTRALES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS

1.- OBJETO

El presente documento tiene como objeto el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación del **“Suministro, sustitución y puesta en marcha de siete (7) climatizadoras de los quirófanos centrales del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias, mediante**

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

pág 1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO
CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 08/04/2024 - 15:12:17
Fecha: 08/04/2024 - 12:36:38

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0H06MM0399mZTUFmKnbu57-ZTTfNcYJy8



El presente documento ha sido descargado el 09/04/2024 - 08:40:32

procedimiento abierto o, expediente 50/M/23/SU/GE/A/350”, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

2.- OFERTAS VALORADAS

La Mesa de Contratación del expediente 50/M/23/SU/GE/A/350 , tras el análisis de la documentación de los SEIS licitadores de este expediente, ha solicitado a los técnicos que suscriben el presente Informe, la valoración de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- FCC E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U
- INJAR S.A.
- INSTALACIONES IGLUCAN
- SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A.
- SERVEO SERVICIOS Y ALYON SERVICIOS UTE
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.

3.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se seguirá el procedimiento de evaluación indicado en el apartado 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según lo especificado en el PCAP, la metodología para valorar las propuestas técnicamente, se basa en el análisis de los siguientes criterios:

CRITERIOS CUALITATIVOS 60%

Criterio	Descripción Criterio	Tiempo	%	Justificación e idoneidad de los criterios
2	Tiempo de ejecución del contrato		35	- Tiempo conexiones hidráulicas - Tiempo de conexiones de drenaje
2.1	Tiempos de parada asistencial	21 horas	20	- Tiempos de conexiones de conductos de aire - Tiempos de regulación y control
		24 horas	15	
		27 horas	10	
		30 horas	0	
2.2	Tiempo de puesta en marcha	3,5 meses	15	- Plazo de pedido en firme a fábrica - Plazo de Fabricación - Plazo de transportes - Plazo de instalación y puesta en marcha
		4 meses	10	
		4,5 meses	5	
		5 meses	0	
3	Ampliación del periodo de garantía sobre el mínimo exigido de 36 meses		25	Período mínimo de Garantía 3 años, se valorará a partir de este tiempo
		2 años	25	
		1 año	12	

CRITERIO MEDIOAMBIENTALES 10%

Criterio	Descripción Criterio	%	Justificación e idoneidad de los criterios
4	Medioambiental	10	Se valorará según tabla *adjunta la eficiencia energéticas de las UTAS
4.1	Certificación de eficiencia energética	6	
4.2	Certificación medioambiental	4	Empresa ofertante cuenta con certificación medioambiental ISO o equivalente

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO
CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 08/04/2024 - 15:12:17
Fecha: 08/04/2024 - 12:36:38

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0H06MM0399mZTUFmKnbu57-TTfNcYJy8



5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1.- Criterios Cualitativos (60 puntos)

5.1.1.- Tiempos de ejecución del contrato (35 puntos)

5.1.1.1.- Tiempo de parada actividad asistencial (20 puntos)

Se valorará la reducción del tiempo de parada de la actividad asistencial hasta las 21 horas respecto al mínimo de 30 horas establecido en el punto 4.2 del PPT.

LICITADOR	CRITERIO Tiempo de parada actividad asistencial	
	TIEMPO PARADA (horas)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FCC E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U	21	20
INJAR S.A	21	20
INSTALACIONES IGLUCAN	12	20
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A.	21	20
SERVEO SERVICIOS Y ALYON SERVICIOS UTE	21	20
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	21	20

5.1.1.2.- Tiempo de puesta en marcha (15 puntos)

Se valorará la reducción del tiempo de puesta en marcha hasta los 3,5 meses respecto al mínimo de 5 meses establecido en el punto 5.2 del PPT.

LICITADOR	CRITERIO Tiempo de puesta en marcha			OBSERVACIONES
	TIEMPO MARCHA(Meses)	P.	PUNTUACIÓN OBTENIDA	
FCC E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U	3,26		15	
INJAR S.A	4		10	
INSTALACIONES IGLUCAN	3,5		15	
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A.	3,5		15	*
SERVEO SERVICIOS Y ALYON SERVICIOS UTE	3,36		15	
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	3,5		15	

* 1 Semana pedido+ plazo de fabricación es de 15 semanas + 1 semana de transporte (3,96 meses)+ instalación y puesta en marcha superaría los 4 meses. Estos plazos no coinciden con el cronograma de trabajos aportado por la empresa.

5.1.2.- Ampliación de Garantía (25 puntos)

Se valorará el aumento del plazo de garantía de venta hasta los 2 años respecto al mínimo de 3 años establecido en el PCAP.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO
CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 08/04/2024 - 15:12:17
Fecha: 08/04/2024 - 12:36:38

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0H06MM0399mZTUFmKnbu57-ZTTfNcYJy8



LICITADOR	CRITERIO Ampliación de Garantía		OBSERVACIONES
	AMPLIACIÓN GARANTÍA (Años)	PUNTUACIÓN OBTENIDA	
FCC E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U	2	25	
INJAR S.A	2	25	
INSTALACIONES IGLUCAN	2	25	
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A.	2	25	
SERVEO SERVICIOS Y ALYON SERVICIOS UTE	2	25	
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	2	25	

5.2. Criterios Medioambientales (10 puntos)

5.2.1.-Certificación de Eficiencia Energética (6 puntos)

Se valorará la mejora de la clase de eficiencia energética de las UTAS requeridas en el apartado 4.9 del PPT y según la tabla de criterio medioambiental 4.1 del PCAP..

PUNTUACIÓN LICITADORES									
Efic. Energética	Modo Verano	Modo Invierno	Total	FCC	INJAR	IGLUCAN	SAMPOL	SERVEO	COBRA
UTAS 8.1 y 8.2									
Clase A	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	
Clase B	1%	0%	1%						
Clase C	0%	0%	0%						0%
UTAS 9.1 , 9.2 y 9.3									
Clase A+	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	
Clase A	1%	0%	1%						
Clase B	0%	0%	0%						(1)
UTAS UCO1 y UCO2									
Clase A+	1%	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	
Clase A	1%	0%	1%						1%
Clase B	0%	0%	0%						
TOTAL				6	6	6	6	6	1

(1) En las especificaciones técnicas de las UTAS 9.1, 9.2 y 9.3 ofertadas por la empresa COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.en las páginas 50, 59 y 68 de la Memoria técnica, indica que son Clase C, dicha clase no se recoge en la tabla para estas UTAS, por lo que no se valora.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO
CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 08/04/2024 - 15:12:17
Fecha: 08/04/2024 - 12:36:38

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0H06MM0399mZTUFmKnbu57-ZTTfNcYJy8



5.2.2.-Certificación Medioambiental (4 puntos)

Se valorará la aportación de certificación medioambiental de la empresa que deberá acreditarse mediante certificado de calidad medioambiental ISO o equivalente, según se solicita en el punto 4.2 de los criterios medioambientales del PCAP.

Licitador	CRITERIO Certificación Medioambiental	
	Certificado de Calidad Medioambiental SI/NO	PUNTUACIÓN OBTENIDA
FCC E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U	SI	4
INJAR S.A	NO	0
INSTALACIONES IGLUCAN	SI	4
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A.	SI	4
SERVEO SERVICIOS Y ALYON SERVICIOS UTE	SI	4
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	NO	0

6.- CONCLUSIONES

1. Resumen de puntuaciones

LICITADOR	Cr. 5.1.1.1	Cr. 5.1.1.2	Cr. 5.1.2	Cr.5.2.1	Cr.5.2.2	TOTAL PUNTUACIÓN
FCC E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U	20	15	25	6	4	70
INJAR S.A	20	10	25	6	0	61
INSTALACIONES IGLUCAN	20	15	25	6	4	70
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A.	20	15	25	6	4	70
SERVEO SERVICIOS Y ALYON SERVICIOS UTE	20	15	25	6	4	70
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	20	15	25	1	0	61

2. Puntuación Total

Sumadas las puntuaciones de los licitadores en cada uno de los criterios, el total que obtiene se muestra en la tabla siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
FCC E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS S.A.U	70
INSTALACIONES IGLUCAN	70
SERVEO SERVICIOS Y ALYON SERVICIOS UTE	70
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A.	70
INJAR S.A	61
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	61

Una vez analizadas las ofertas y obtenidas las puntuaciones, se eleva a la mesa de contratación para sus efectos oportunos.”

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO
CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 08/04/2024 - 15:12:17
Fecha: 08/04/2024 - 12:36:38

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0H06MM0399mZTUFmKnbu57-ZTTfNcYJy8



Posteriormente se realizan los cálculos relativos al importe de la oferta económica, aplicando la fórmula establecida en el PCAP, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESA	IMPORTE	Porcentaje	Log
INJAR, S.A.	484.122,98 €	100	30
FCC INDUSTRIAL	495.967,62 €	97,61	29,69
INSTALACIONES IGLUCAN	526.920,00 €	91,88	28,90
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS	541.249,35 €	89,45	28,55
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	546.338,42 €	88,61	28,42
SERVEO Y ALYON SERVICIOS (UTE)	552.491,00 €	87,63	28,28

Siendo la valoración final la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
FCC INDUSTRIAL	99,69 PUNTOS
INSTALACIONES IGLUCAN	98,90 PUNTOS
SERVEO Y ALYON SERVICIOS (UTE)	98,28 PUNTOS
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS	93,55 PUNTOS
INJAR, S.A.	91,00 PUNTOS
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	89,42 PUNTOS

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación a la siguiente empresa, por los siguientes importes:

FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A.U.

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL S/IGIC	IGIC (7%)	IMPORTE TOTAL C/IGIC
ÚNICO	UTA CL 8.1 (Qx1, Qx2, Qx3 y Qx4)	86.063,28 €	6.024,43 €	102.926,51 €
	UTA CL 8.2 (Qx5, Qx6, Qx7 y Qx8)	86.063,28 €	6.024,43 €	102.926,51 €
	UTA CL 9.3 (Qx12)	64.244,56 €	4.497,12 €	82.692,81 €
	UTA CL 9.2 (Qx13)	64.244,56 €	4.497,12 €	82.692,81 €
	UTA CL 9.1 (Qx14)	64.244,56 €	4.497,12 €	82.692,81 €
	UTA CL U1 (UCO Quirófano)	65.553,69 €	4.588,76 €	68.616,96 €
	UTA CL U2 (UCO Adaptación)	65.553,69 €	4.588,76 €	68.616,96 €
TOTAL		495.967,62 €	34.717,73 €	530.685,35 €

Criterios cualitativos

CRITERIOS CUALITATIVOS	OFERTA
2.1- Tiempos de parada actividad asistencial.	20% (21 h)
2.2.- Tiempos de puesta en marcha	15 % (3,5 m)
3.- Ampliación de garantía.	25% (3 + 2 años)
CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	OFERTA
4.1 Certificación de eficiencia energética	6% (A, A+, Cert. Eurovent)
4.2.- Certificación medioambiental	4% (ISO14001 y 50001)

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

Presidente de la Mesa de Contratación

Secretario de la Mesa de Contratación

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

FRANCISCO ISAAC GONZALEZ AFONSO - TECNICO TITULADO MEDIO
CRISTIAN MATEOS ALVAREZ - TECNICO TITULADO SUPERIOR

Fecha: 08/04/2024 - 15:12:17
Fecha: 08/04/2024 - 12:36:38

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0H06MM0399mZTUFmKnbu57-ZTTfNcYJy8

